



Municipalidad de Rosario  
Secretaría de Hacienda y Economía  
Subsecretaría de Economía

# ULTIMO AVISO PREJUDICIAL TGI

Contribuyente: NOMBRE APELLIDO/RAZÓN SOCIAL 30-999999999-0  
Cuenta: 0123456789 Cód. Gestión Personal:12345678  
Domicilio de envío: ROCA PTE. JULIO ARGENTINO 9999 PISO 99 DPTO. 99 Catastral: 99/999/999/999/999 Localidad: 9999-SANTIAGO DEL ESTERO  
Ubicación del inmueble: BIEDMA CRNEL. MANUEL S 0.00-ESPAÑA E 12.39 Catastral: 99/999/999/999/999 Radio:2-BALDÍO Broche: 9999

Rosario, septiembre de 2014

Sr.(a) Contribuyente:

INTIMAMOS a usted a que en el plazo de 10 (diez) días hábiles de recibida la presente, proceda a pagar los períodos de la Tasa General de Inmuebles que conforme a nuestros registros a la fecha de asentamiento dd/mm/aaaa, se encuentran impagos:

1-2-3-4/2008; 9-10-11-12/2009; 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12/2010

Esta es su última oportunidad para pagar estos períodos en vía administrativa.

En caso de incumplimiento se iniciará la gestión judicial tendiente al cobro del total adeudado. Cumpla con su deber tributario y evite acciones legales que podrá trabar embargos con bienes de su propiedad, cuentas bancarias, inhibición de bienes, etc.

Ingresando a nuestro sitio web podrá visualizar el detalle de los períodos impagos, reimprimir las boletas para su pago contado y formalizar convenios de pago.

Acceda a [www.rosario.gob.ar/tramites](http://www.rosario.gob.ar/tramites) y en la sección "Destacados" seleccione el trámite "Ingreso con Clave Fiscal a Trámites Tributarios", o bien, con el número de cuenta y el código de gestión personal que figura en la parte superior de la presente, seleccione la opción " Estado de Cuenta TGI".

Si usted ha pagado los períodos intimados con posterioridad al 19/08/14 desestime la presente. Si la fecha de pago es anterior tenga a bien informar esta situación al correo electrónico [tributos@rosario.gob.ar](mailto:tributos@rosario.gob.ar) o acérquese al Centro Municipal de Distrito más cercano con los comprobantes correspondientes.

  
Dr. Angel Ganem  
ABOGADO  
SubSecretaría de Economía